

Criterios de Baremación Proyectos Productivos

FICHA RESÚMEN DE VALORACIÓN PARA EXPEDIENTES PRODUCTIVOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA
A) PROMOTOR	1. NATURALEZA	10
B) CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DEL PROYECTO	2. POR MUNICIPIO DE ACTUACIÓN	20
	3. VIABILIDAD TÉCNICA ECONÓMICA Y FINANCIERA	10
	4. EMPLEO	20
	5. GRADO DE INNOVACIÓN	10
	6. INCIDENCIA MEDIOAMBIENTAL	5
C) RESPETO Y ADAPTACIÓN AL PROGRAMA	7. CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA APROBADO	5
	8. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS	5
D) OTROS CRITERIOS A VALORAR	9. TIPO DE PROYECTO	15
	9.1 INICIATIVAS DISTINTAS A TURISMO	
	9.2 INICIATIVAS DE TURISMO RURAL	
TOTAL		100 PUNTOS

A) PROMOTOR		PUNTUACIÓN MAX 10 PUNTOS
1. NATURALEZA		MÁXIMO 10 PUNTOS
Persona jurídica		9
Administración Local, Asociaciones y Otras Entidades		8
Persona Física		7
Escala de baremación adicional		
a) SEXO		
Mujer		2
Hombre		1
b) EDAD		
Menor de 30 años		2
Mayor de 30 años		1
c) SOLICITANTE		
Inmigrante		2
Persona con discapacidad		2

B) CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DEL PROYECTO		PUNTUACIÓN MAX 65 PUNTOS
2. POR MUNICIPIO DE ACTUACIÓN		MÁXIMO 20 PUNTOS
Municipios rurales < 1.000 habitantes		18
Municipios intermedios >2.000 ≤5.000		14
Espacios naturales protegidos y Red Natura 2000		2
3. VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO		MÁXIMO 10 PUNTOS
Alta		10
Media		8
Baja		6
Tendrán la consideración de :		
Alta: aquellas actuaciones que se adecuen a tres de los siguientes epígrafes		
Media: aquellas actuaciones que se adecuen a dos de los siguientes epígrafes		
Baja: aquellas actuaciones que se adecuen a uno sólo de los siguientes epígrafes		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atiende a una demanda real ✓ Dispone de un mercado potencial de clientes o usuarios ✓ Dispone de un plan económico –financiero a tres años ✓ Dispone de una previsión de crecimiento a tres años 		
4. EMPLEO		MÁXIMO 20 PUNTOS
Creación de Empleo		16
Consolidación de Empleo		14
Escala de baremación adicional (Se sumarán independientemente los apartados a) b) y c) hasta un máximo de 20 puntos)		
a) SEXO		
Mujer		2
Hombre		1
b) EDAD		
Menor de 30 años		2

Mayor de 30 años	1
c) Minusvalía o discapacitado	2
5. INNOVACIÓN	MÁXIMO 10 PUNTOS
Innovación en un solo ámbito	8
Innovación en dos o más ámbitos	10
- Innovación en producto /servicio/actividad / - Innovación en marketing - Innovación organizativa - Innovación en procesos	
6. INCIDENCIA MEDIOAMBIENTAL	MÁXIMO 5 PUNTOS
Actividades que supongan una mejora patente del medio ambiente y/o del entorno rural: utilización de energías renovables, eficiencia energética y no emisión de contaminantes	5
Actividades respetuosas con la preservación de un medio ambiente saludable y/o del entorno rural	3

C) RESPETO Y ADAPTACIÓN AL PROGRAMA APROBADO POR EL GRUPO	PUNTUACIÓN MAX 10 PUNTOS
7. CONCORDANCIA CON LA ESTRATEGIA APROBADA POR EL GRUPO	MÁXIMO 5 PUNTOS
Alta	5
Media	4
Baja	3
Tendrán la consideración de :	
Alta: aquellas acciones que se adecuen a tres o cuatro de los siguientes objetivos del Programa de Desarrollo Local.	
Media: aquellas acciones que se adecuen a dos de los siguientes objetivos del Programa de Desarrollo Local.	
Baja: aquellas acciones que se adecuen a sólo uno de los siguientes objetivos del Programa de Desarrollo Local.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento de la población ✓ Creación de actividad económica ✓ Potencia y pone en valor recursos endógenos ✓ Mantenimiento de servicios básicos ✓ Contribuye a reforzar la imagen e identidad Comarcal 	
8. UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS	MÁXIMO 5 PUNTOS
Se aprovechan recursos de la zona	5
No se aprovechan recursos de la zona	3

D) OTROS CRITERIOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MAX 15 PUNTOS
9. TIPOLOGÍA DEL PROYECTO	MÁXIMO 15 PUNTOS
<i>9.1 INICIATIVAS DISTINTAS AL ALOJAMIENTO TURÍSTICO</i>	MÁXIMO 15 PUNTOS
Pone en marcha nuevos servicios en el territorio	10

Potencia la apertura de nuevos mercados (tanto geográficos, como nuevos tipos de clientes)	9
Realiza transformación de producto local	5
Es un sector económico a potenciar (agroalimentario, forestal, truficultura, artesanía, servicios a la población)	2
Potencia la comercialización y el consumo de productos locales	2
9.2 ALOJAMIENTO TURISTICO	MÁXIMO 15 PUNTOS
9.2.1 CALIDAD DEL DISEÑO	MÁXIMO 5 PUNTOS
Alta	5
Media	4
Baja	2
<p>Tendrán la consideración de :</p> <p>Alta: aquellas acciones que se adecuen a tres de los siguientes criterios. Media: aquellas acciones que se adecuen a dos de los siguientes criterios. Baja: aquellas acciones que se adecuen a sólo uno de los siguientes criterios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acorde a la estética y arquitectura popular del municipio y/o del entorno ✓ Diseño sostenible ✓ Elementos innovadores 	
9.2.2 SERVICIOS OFRECIDOS	MÁXIMO 10 PUNTOS
Ofrece actividades complementarias por sí misma o en colaboración con otras empresas	8
Ofrece servicios de restauración	8
Potencia la comercialización y el consumo de productos locales	2

PORCENTAJE DE AYUDA

Suma de puntos acumulados por el Proyecto <hr/> 100	×45 % máximo de ayuda establecido en el PDR = % de ayuda
--------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

El cálculo resultante de las ayudas no podrá sobrepasar la intensidad máxima de ayuda establecida en el PDR